

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE «GESTORES ENERGÉTICOS PARA LA INDUSTRIA», EDICIÓN 2026

El siguiente documento tiene por objeto referir las bases y condiciones de la edición 2026 de la formación y actualización de «Gestores Energéticos para la Industria».

01. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Acorde con el Programa «E+e Productiva» (Decreto N°1070/2024), un Gestor Energético para la Industria es un profesional reconocido por la provincia que, con conocimiento sobre instalaciones hidráulicas, neumáticas y electro y termomecánicas con el fin de *asistir a la producción*, es capaz de realizar Diagnósticos Energéticos en Industrias. Atendiendo a su definición, realizar un diagnóstico energético permite detectar y relevar oportunidades de mejora para el **desempeño energético**.

El objetivo fundamental de la formación y actualización es brindar a los profesionales con actividades reservadas relacionadas con el desarrollo e intervención de procesos industriales, herramientas para la gestión de la energía incorporando conceptos de eficiencia energética. Estas actividades profesionales reservadas quedan definidas a través de la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación. De esta manera, se pretende:

- Formar profesionales especializados en realización de diagnósticos energéticos en industrias y presentación de proyectos de eficiencia energética.
- Elaborar registro de profesionales especializados en eficiencia energética del sector industrial.
- Desarrollar el mercado de «profesionales de la eficiencia energética».

Al momento han sido realizadas cinco ediciones (2017, 2019, 2021, 2024 y 2025). El programa vigente siempre es el último (más allá de que se reconozcan las ediciones anteriores a efectos de permitir la actualización a la edición actual).

02. CONTENIDO DE LA EDICIÓN 2026

La propuesta formativa del curso plantea conocimientos sobre sistemas energéticos y productivos en el contexto industrial:

- Módulo A: Introducción y Contexto
- Módulo B: Evaluación financiera de proyectos de energía
- Módulo C: Sistema de Gestión de la Energía según la norma ISO 50001:2018¹
- Módulo D: Sistemas Eléctricos
- Módulo E: Sistemas de Refrigeración Industrial
- Módulo F: Sistemas de Aire Comprimido
- Módulo G: Sistemas de Impulsión de Fluidos
- Módulo H: Sistemas de Vapor
- Módulo I: Eficiencia en Instalaciones Productivas
- Módulo J: Comercialización de Electricidad y Gas Natural (opcional)

Todo el material está disponible en el sitio web de la provincia:

santafe.gob.ar/eficienciaenergetica

Para ser Gestor Energético 2026 se deben superar las evaluaciones pertinentes a cada uno de los módulos (según sea formación o actualización). Las mismas serán online según cronograma (ver abajo) y consisten en preguntas de respuesta múltiple; la evaluación se considera superada habiéndose obtenido un puntaje mayor o igual a 60/100.

El estudio se realiza de manera individual asincrónico para los módulos D a I inclusive, mientras que para los módulos A, B, y C se brindan clases sincrónicas remotas de asistencia obligatoria, en fechas y horarios según se muestra a continuación.

Las inscripciones a cada encuentro y/o evaluación se realizan por este medio: [enlace](#).

Asimismo, aprovechamos a recordar que se encuentra disponible en la web mencionada los siguientes documentos y material elaborados durante 2024 y 2025:

- «Pautas técnicas para la celebración de contratos del tipo ESCO»
- «El rol del profesional en M&V en proyectos de DEn» (estadística aplicada)
- Tablero de Herramientas (para ocho sistemas energéticos, incluyendo agua)
- Software y herramientas digitales de interés
- Guías de recomendaciones de ahorro y eficiencia energética para múltiples sectores

¹ Con mayor contenido respecto de las ediciones 2017, 2019 y 2021.

03. CRONOGRAMA DE ENCUENTROS SINCRÓNICOS REMOTOS

Se indican a continuación las fechas de los encuentros para los módulos A, B y C:

Módulo	Fecha		Enlace
A+B	14/08 09:30-11:30 h	30/09 09:30-11:30 h	Sala
C	19/08, 21/08, 24/08 09:30-13:30 h	-	Sala

04. CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Se presentan a continuación las fechas para las evaluaciones de los módulos agrupados por bloques (son a las 19 h):

Bloque (Duración)	Módulos	Fechas	
I (30 min)	A+B	24/08	19/10
II (60 min)	D+F	31/08	26/10
III (90 min)	E+G+H	07/09	02/11
IV (45 min)	C+I	14/09	09/11
X (90 min)	Repaso ²	21/09	16/11

05. ACTUALIZACIÓN DE GESTORES YA FORMADOS A LA EDICIÓN 2026

Los Gestores ya formados en las ediciones previas podrán ser Gestores Energéticos Productivos a partir de superar las evaluaciones según el año de formación original conforme el siguiente criterio. Así:

- Los Gestores formados en 2017, 2019 y 2021 deberán asistir a los encuentros sincrónicos del Módulo C y aprobar las evaluaciones del Bloque IV y del Bloque X, en orden indistinto. Una vez aprobadas, pasarán a ser Gestores Energéticos Productivos y figurarán en el sitio web.
- Los Gestores 2024 y 2025 son actualizados automáticamente a esta edición.

En los anexos se indican los matriculados que pueden realizar la actualización.

² Exclusivo para Gestores formados en 2017, 2019 y 2021. Refiere a todo el contenido excepto Bloque IV.

06. FINANCIAMIENTO Y MEJORA AL DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO

El Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe ha diseñado, junto con el CFI, una línea de financiamiento exclusiva para transición energética llamada «Financiamiento Verde» para la Provincia. En ella, se reservaron fondos para implementar acciones en eficiencia energética en industrias.

El requisito para acceder al financiamiento es que se otorgue la factibilidad técnica desde la Secretaría de Energía, para la cual es necesaria contar con el diagnóstico energético visado³ realizado por un Gestor reconocido por la provincia a través de la Calculadora de Ahorro y Eficiencia Energética⁴. Para ello, la Provincia dispone del listado actualizado de Gestores Energéticos en su sitio web.

Toda la documentación se encuentra en la web oficial.

07. CONTACTO

Para consultas sobre el programa, dirigirse a eficiencia@santafe.gov.ar.

Para aspectos referidos a la matriculación, contactarse con el respectivo Distrito del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe a través de sus canales.

³ Tarea «Informe Técnico», subtarea «Diagnóstico Energético – Programa Eficiencia Energética».

⁴ Desde octubre de 2025 este diagnóstico («REG3» según Decreto N°1070/2024) debe realizarse a través de la [Calculadora de Ahorro y Eficiencia Energética](#). Solamente se requiere ID Ciudadana. Su forma de uso se encuentra plenamente detallada en el manual de la web indicada.

ANEXO I

LISTADO DE GESTORES ENERGÉTICOS PARA LA INDUSTRIA 2025

Los siguientes matriculados son actualizados a la edición 2026 automáticamente:

Matrícula	
1-1778-1	2-3989-5
2-3871-6	1-1535-6
2-3707-8	1-2274-2
2-2733-1	2-4769-3
2-4064-8	1-3354-0
2-0084-1	1-2515-6
1-3445-7	1-2593-8
2-4635-2	1-0383-7
1-2309-9	2-1478-7
2-3380-3	2-2870-2
2-4846-1	2-1342-0
1-0820-1	1-3216-1
1-1671-8	2-2884-2
2-4400-7	1-3561-5
1-1592-4	2-2512-6
2-4626-3	2-3643-8
2-5103-8	1-3250-1
2-3924-1	1-1873-7
1-1392-1	2-2015-9
2-5218-2	2-5459-2
2-4021-4	1-1310-7
2-1681-0	1-3190-3
2-4629-8	2-5438-0
2-3156-8	1-1333-6
2-2890-7	-
2-2653-0	-
2-4134-2	-
2-4468-6	-
2-3822-8	-
1-2021-9	-
2-4673-5	-
2-5458-4	-

ANEXO II

LISTADO DE GESTORES ENERGÉTICOS PARA LA INDUSTRIA 2017, 2019 Y 2021

Los siguientes matriculados pueden ser Gestores Energéticos edición 2026 asistiendo a los encuentros remotos y rindiendo los Bloques IV y X:

Matrícula	2-1842-1	2-4105-9
1-2329-3	2-4397-3	2-0234-7
1-1888-5	2-4468-6	2-4494-5
2-4396-5	2-4448-1	2-3447-8
1-2086-3	2-2217-8	2-3942-9
1-1765-0	1-2778-7	2-2743-9
1-1985-7	1-1710-2	2-1827-8
1-2457-5	1-2299-8	2-2075-2
1-2309-9	2-2327-1	2-3616-1
2-0707-1	1-2875-9	2-3589-0
2-4928-9	1-1839-7	2-4135-1
2-4411-2	1-3140-7	2-4292-6
2-1708-5	2-4442-2	2-3896-1
2-2301-8	2-4554-2	1-2016-2
2-3878-3	1-2346-3	1-3157-1
1-2628-4	2-4741-3	1-1774-9
1-0708-5	1-3055-9	2-2758-7
2-4982-3	1-0480-9	2-5258-1
2-3924-1	2-4825-8	2-2546-1
2-1429-9	2-4875-4	1-3279-9
1-2735-3	2-2742-1	1-2712-4
2-3747-7	1-2666-7	1-2225-4
2-3544-0	1-3023-1	1-3020-6
1-3069-9	2-4999-8	1-0988-6
1-0504-0	2-4116-4	
1-1923-7	2-1342-0	